

# Geografía de la ocupación urbana del Anillo Verde Metropolitano de Madrid: del camuflaje autárquico a la exhibición neoliberal

Lourdes JIMÉNEZ GARCINUÑO

Arquitecta. Escuela de Arquitectura, Ingeniería y Diseño de la Universidad Europea de Madrid.

**RESUMEN:** El artículo se centra en la descripción del proceso de intrusión urbana de los grandes espacios abiertos que conformaban el Anillo Verde Metropolitano, definido por el Plan General de Ordenación del Área Metropolitana de Madrid en 1963. Para ello, primero se ha contextualizado históricamente la figura del Anillo Verde. A continuación, se han reconocido las distintas actuaciones que han materializado su ocupación a escala metropolitana, analizándolas según parámetros geográficos y urbanísticos, clasificándolas a su vez según tres horizontes temporales clave, 1963, 1985 y 1997, coincidentes con la formulación del planeamiento urbanístico. Finalmente, se profundiza en dos escenarios representativos del conjunto, el municipio de Pozuelo de Alarcón y el actual distrito de Hortaleza-Barajas.

El estudio pone de manifiesto que este anillo que constituía una figura singular, un verdadero patrimonio ciudadano, se ha visto amenazado desde su planteamiento por la fragilidad de su situación entre lo urbano y lo rural, ocupándose de forma isótropa y continuada, reflejando en su propia evolución las dinámicas que han condicionado el desarrollo del Área Metropolitana.

**DESCRIPTORES:** Anillo Verde. Cultura Urbanística. Área Metropolitana. Planeamiento Urbanístico. Comunidad de Madrid.

---

Recibido: 05.06.2015; Revisado: 29.07.2015.  
Correo electrónico: lourdes.jimenez@universidadeuropea.es  
Este artículo se enmarca en la tesis doctoral de la autora:  
«Dinámicas de ocupación urbana del Anillo Verde Metropolitano, desde sus orígenes en el Plan General del Área

---

Metropolitana de Madrid de 1963 hasta el Plan General de Ordenación Urbana de 1997» dirigida por Javier Ruiz Sánchez.  
La autora agradece los valiosos comentarios de los evaluadores anónimos

## 1. La figura del Anillo Verde frente al reto urbanístico de ordenación del crecimiento urbano y la respuesta de Madrid dentro del contexto internacional

El crecimiento de la ciudad y su relación con el territorio que la rodea, ha supuesto una de las cuestiones centrales del urbanismo moderno a escala internacional, donde los cinturones de verdor o anillos verdes, con algunas variaciones, han materializado el límite físico entre la ciudad y el campo, sustituyendo el elemento de contención que habían supuesto los sucesivos cinturones defensivos de la ciudad medieval, para adquirir una mayor complejidad funcional y espacial, acorde a las nuevas necesidades de la ciudad moderna y sus objetivos de bienestar social y equilibrio ecológico.

La revolución industrial de finales del siglo XIX, supuso una profunda transformación de la ciudad, en toda una serie de aspectos entrelazados —económicos, físicos y medioambientales— que a su vez trajeron consigo nuevas formas de organización social y nuevas formas de comprensión y adaptación al medio. El nuevo sistema productivo industrial provocaría la aparición de una nueva clase social, el proletariado-la clase obrera-en oposición a la burguesía-clase alta-proprietaria de los medios de producción, que se convertiría en la pieza fundamental del engranaje de la nueva economía capitalista, a la que la ciudad debería ir localizando espacialmente. De la misma forma que los avances científicos, cambiarían irreversiblemente el pensamiento humano, donde la nueva teoría enunciada por el naturalista inglés Charles Darwin (1809-1882) sobre el *Origen de las especies por medio de la selección natural*, publicada en 1859 como resultado del estudio de animales y plantas alrededor del mundo, basada en la competencia entre organismos o selección natural y su adaptación frente a las condiciones del medio y a las relaciones con el resto de los organismos, supuso una verdadera revolución en el mundo del conocimiento, explicando científicamente lo que hasta ese momento había formado parte del universo divino (LUENGO, 2007).

Pero, la nueva economía que se producía en las ciudades, generaría una serie de disfunciones, que unido a la nueva comprensión de las relaciones entre el hombre y el medioambiente, llevarían a tomar conciencia sobre la nece-

sidad de mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, negando la ciudad tradicional existente y mirando hacia la naturaleza como fuente de inspiración.

En esta línea, y como síntesis de distintas experiencias previas—como el barrio jardín suburbano de Riverside de Frederick Law Olmsted en Chicago, o las colonias para pobres de Edward Gibbon Wakefield, además de las ideas sobre la nacionalización de la tierra de Herbert Spencer o las desarrolladas por Thomas Spence acerca de la revalorización de las tierras de labor después de la construcción de una nueva ciudad y los beneficios económicos que esto generaría en la comunidad (HALL, 1996)—Ebenezer Howard (1850-1928), pensador polifacético londinense, plantea un nuevo modelo de ciudad, *la ciudad jardín*, donde proponía combinar lo mejor de la ciudad y lo mejor del campo,

«un espacio de convergencia [...] reelaboración conjunta de ambos que permita articular el viejo modo de producción agrario con el nuevo sistema industrial» (ROCH, 2002:23), «cuya mayor contribución[...] era la provisión de suelo agrícola como parte integral de la ciudad» (MUMFORD, 1945) y donde aparecen prefigurados «muchos de los elementos programáticos del urbanismo posterior: el cinturón verde, las ciudades satélite, el fomento del ferrocarril metropolitano, la protección del sistema agrario, la localización periférica e integrada de la industria, etc.» (VEGARA & DE LAS RIVAS, 2004:63).

Con el mismo objetivo, Patrick Geddes (1845-1932), biólogo escocés, siguiendo las corrientes regionalistas de la geografía y sociología francesa de principios de siglo XX representadas por Élisée Reclus, Paul Vidal de la Blache y Frédéric Le Play, avanza hacia un nuevo concepto de Región natural, entendida como un espacio único creado en un proceso de evolución cultural (transformación del lugar por la sociedad que lo habita), que orientaría las propuestas de planeamiento regional de los años 1930 en Madrid.

A finales de la década de los años 1920, en Inglaterra se pondrá en marcha un proyecto que aglutina las aportaciones de Howard, Geddes y Mumford, «el Gran Londres», a partir de la creación del Greater London Regional Planning Committee en 1927, con la idea original de estudiar un plan para los espacios abiertos del área del Gran Londres, pero que finalmente avanzaría hacia «un desarrollo programado del Área Londinense, por *New Towns* separa-

das de la metrópoli por un *green belt* de uso agrícola» (SICA, 1981:547). La figura protagonista de la materialización del Gran Londres sería Leslie Patrick Abercrombie (1879-1957), que se había desarrollado profesionalmente dentro de las líneas conceptuales de la ciudad jardín, participando en el proyecto de Wythenshawe a las afueras de Manchester, y del regionalismo natural, con un interesante proyecto territorial de integración de una mina de carbón en el condado de Kent, lugar conocido como *el jardín de Inglaterra*, donde proponía ocho pequeños pueblos distribuidos en los pliegues del paisaje y rodeados por un cinturón verde (HALL, 1996).

La participación de Abercrombie en la ordenación del crecimiento del Gran Londres, tuvo lugar en los dos niveles de planificación urbanística: la municipal, con la redacción en 1941 del plan para el Condado de Londres, junto a J. H. Forshaw, que concluyen en 1943 y, el regional, con el Plan para el Gran Londres, que iniciaría en 1942 y se aprobaría en 1946. Esta dualidad permitió desarrollar una propuesta integrada y con un fin común, la descongestión del Londres central (que además estaba trabajando en su programa de reconstrucción de las zonas destruidas durante la segunda guerra mundial) y la creación de empleo a partir de un sistema productivo industrial de apoyo en el exterior de este.

La ordenación de Madrid se suma a las corrientes urbanísticas internacionales de principio de siglo-alemanas y anglosajonas-que se materializan en dos propuestas, el Plan General de Extensión de Madrid de Zuazo y Jansen, proyecto «destacado en primer lugar por el jurado» (TERÁN, 1982) en el Concurso Internacional de 1929 y, el Esquema y Bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid de Julián Besteiro de 1939.

El Plan de Extensión de Madrid, supone un avance hacia la consideración territorial del hecho urbano, donde sus autores incorporan los núcleos urbanos existentes en los alrededores de la ciudad de Madrid como foco de crecimiento de población y actividades, proponiendo un modelo de crecimiento «discontinuo-alternativo urbano-agrícola» (MAURE, 1985, 375). En el nuevo modelo destacaban dos conceptos, la definición de un límite físico a la extensión a partir de un Anillo Verde:

«estableciendo una relación entre metrópoli y extrarradio, similar a la que H. Jansen propuso en el concurso de Berlín de 1910» (SAMBRICIO, 1995: 13)

y, la incorporación del trazado del ferrocarril como elemento de conexión-y no de barrera-de los núcleos satélites (Fuencarral, Hortaleza, Vicálvaro, Vallecas), creando una nueva red estructural con un elemento de circunvalación (Enlaces ferroviarios), que se conectaba con la ciudad central en dos puntos, uno al norte en la nueva estación de Chamartín, y otro al sur en Atocha, creando un eje de distribución subterráneo norte-sur, asegurando la accesibilidad de la población y mercancías al núcleo central (MONTOLIÚ. 1996: 254).

El Plan Regional de Madrid, empezaría a tomar forma en 1931 dirigido por Julián Besteiro (1870-1940) político republicano socialista, que incorpora como referencias directas las experiencias regionalistas anglosajonas de Londres, Sommerset, Dublín, Bristol y Bath, con el objetivo de transformar Madrid en una «Gran Ciudad» Moderna.

El Plan establecía una zonificación en aquellos terrenos que se encontraban más allá del «casco máximo de Madrid» ordenados por el Plan de Extensión, distinguiendo: Zonas edificadas, Zonas agrícolas y Parques Regionales, incluyendo además unas zonas indeterminadas adyacentes, tanto en las ciudades (Espacios libres reservados) como en el campo (Zonas agrícolas reservadas), en las que resultaría necesario controlar su urbanización, para evitar la especulación de los terrenos-preocupación constante del planeamiento urbanístico.

Besteiro, destacaba en la presentación del Plan Regional, que para lograr el alojamiento en buenas condiciones de la población futura de Madrid, habría que dirigirse fuera de los límites de la ciudad y en terrenos que no estuvieran en inmediata continuidad porque de esa forma solo se conseguiría prolongar el mal existente (falta de espacios libres y de contacto con la naturaleza).

«La necesidad de espacios libres en una ciudad es sabido crece del centro a la periferia, al mismo tiempo que aumenta la dificultad de poder disponer de ellos [...] teniendo en cuenta la distancia al centro de la población, donde la posibilidad de situar jardines es casi nula, aparece claramente señalada la conveniencia de que los alrededores de la Capital suplan con espacios libres las deficiencias del interior» (BESTEIRO. 1939:32).

Pero el contexto político de luchas internas por el control del país a principios de la década de los años 30, la salida del Rey Alfonso XIII,

la proclamación de la República en 1931 y el desenlace final de la guerra civil que tuvo lugar entre 1936 y 1939, con la victoria del bando Nacional, provocaría un cambio de rumbo ideológico que hizo que este plan, «propuesta de modelo territorial del Gobierno de la República» (SAMBRICIO, 2003:13) viera la luz solo de forma testimonial en 1939 con el documento *Esquema y Bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid*, aunque su filosofía sería de gran influencia en el planeamiento posterior.

Durante el periodo de la guerra civil, se pone en marcha la revisión del Plan de Extensión de Madrid, destacando la figura de Pedro Bidagor (1906-1996), colaborador de Secundino Zuazo, que dará forma junto a un grupo de arquitectos afiliados a la CNT (DIÉGUEZ, 2003) al Plan de Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores, que se inscribe en el marco legal de la Ley de Ordenación Urbana de Madrid (LOU) de 1946, al mismo tiempo que se creaba la Comisión de Urbanismo y la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid (COUM) como único órgano de gestión y control (TOLEDANO, 2003).

La estructura general del Plan de 1946, definía una red de espacios libres formada por distintos elementos a distintas escalas, la comarcal, la municipal y la urbana. Tres anillos verdes concéntricos, donde cada uno de ellos iba cosiendo los distintos espacios naturales distribuidos por la geografía de Madrid y sus alrededores apoyándose en los cursos de agua, vaguadas y cerros existentes. El anillo exterior recogía el Monte del Pardo y el Soto de Viñuelas al norte, el río Jarama al este, el arroyo Culebro al sur y el río Guadarrama al oeste, todos ellos recintos destinados al desahogo de la ciudad (Playas del Jarama, proyecto planteado en el año 1933 por el grupo centro del GATEPAC y recogido en el Plan Regional de 1939). El segundo de los anillos, unía los suburbios y los poblados de servicios de las zonas industriales situadas a lo largo del ferrocarril de circunvalación, apoyando su trazado en espacios verdes existentes y arroyos, el Monte del Pardo, el arroyo del Fresno y del Monte, el Monte de Valdelatas y La Moraleja, al norte, amplias zonas de huertas en Hortaleza y Canillejas, así como los cerros de la Hinojosa, San Cristóbal en Vicálvaro y el cerro Almodóvar en Vallecas, tomando el arroyo de la Gavia al sureste y el arroyo de Butarque al sur en Leganés, para cerrarse al oeste en el Monte de la Remisa (el Plantío). El anillo interior definía el límite del núcleo representativo de la ciudad coincidiendo con el arroyo de los Pinos al norte, el Abroñigal al

este, un importante ensanchamiento que separaba el núcleo central con la ciudad lineal de Arturo Soria, y el río Manzanares al oeste. La red se completaba con una serie de cuñas que acercaban radialmente la estructura verde al centro urbano para llegar a los jardines o parques del núcleo.

El esquema de ordenación hacía coincidir en puntos clave la red de espacios libres con el sistema de comunicaciones, asociando el segundo cinturón verde con la línea de circunvalación de ferrocarril al este y al sur (definido en el Plan de Extensión de 1930) y, las cuñas verdes de penetración con la red de accesos por carretera cortando el anterior en sentido radial, que unían la capital con las principales ciudades españolas Burgos, Valencia, Andalucía, Toledo, Extremadura y Coruña.

La idea de borde urbano que plantea el Plan General del Área de 1963, objeto del estudio, seguía los principios del Plan de 1946 y sus tres anillos concéntricos, pero con una propuesta que avanza hacia la recomposición de la estructura de límite verde a partir de un solo elemento, un anillo único, en vez de una estructura polianular. Esta propuesta responde a la evolución y desaparición de gran parte del primer anillo y a la disminución de la superficie del segundo como consecuencia de la expansión de la ciudad hacia el este en el sector comprendido entre Hortaleza y Vallecas y la expansión hacia el norte de Villaverde. (FIGS. 1 y 2).

El nuevo Anillo Verde, intenta seguir el trazado marcado por el segundo anillo que rodeaba el crecimiento urbano de Madrid uniendo los poblados satélites en el Plan del 46, pero su trazado adquiere un importante re-direccionamiento y un nuevo significado.

En primer lugar, pierde parte de su relación con los elementos naturales por los que discurría, arroyos y vaguadas, para adquirir más envergadura en todo su perímetro, añadiendo los campos de cultivo que acompañaban a estos o que se situaban en las amplias llanuras del este y sur. Particularmente representativa es la desviación del trazado y aumento de superficie en dos zonas, la primera al suroeste, dejando la Avenida de los Poblados para dirigirse al sur hacia el límite del término municipal con Leganés, y la segunda al oeste, dentro del municipio de Pozuelo de Alarcón. En este municipio, el anillo abandona el arroyo de Antequina, para trasladarse al norte, hacia una extensa zona más llana configurada por un tapiz de campos de cultivo, conformando una banda transversal que recorre el municipio de oeste a este enla-

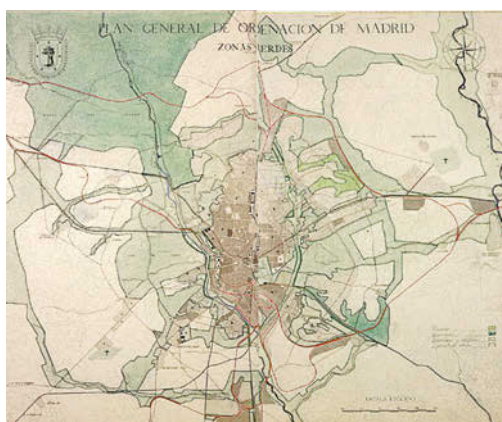


FIG. 1/ **Plan General de Ordenación de Madrid de 1946. Zonas Verdes**

Fuente: Plan Bidagor 1941-1946.

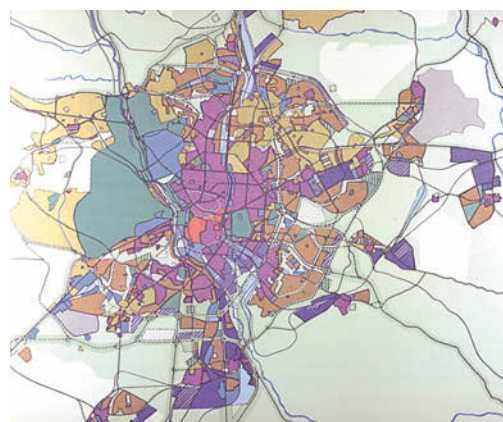


FIG. 2/ **Plan General del Área Metropolitana de Madrid de 1963. Zonificación**

Fuente: COPLACO. PGAMM.

zando la urbanización existente de la Cabaña, los núcleos urbanos de Pozuelo, Barrio de la Estación y Húmera para unirse al arroyo Pozuelo antes de su entrada en el Club de Campo, y que en 1976 se transformará en el crecimiento residencial del Plan Parcial de la Casa de Campo (Figs. 5 y 6). Además, el Anillo Verde tuvo una ampliación singular en Fuencarral al norte y Mediodía al sur, en los espacios creados por la estructura radial de los accesos a la ciudad desde estas direcciones.

En segundo lugar, se avanza hacia una identificación cada vez más clara del Anillo Verde con el sistema de comunicaciones y en particular con la red de carreteras. El sistema de espacios libres propuesto por Bidagor, correspondía en buena parte al plan de accesos por carretera, y de las comunicaciones por ferrocarril que unían los poblados satélites y las zonas industriales que representaban la fuente de empleo y crecimiento económico, pero en el caso del Anillo Verde planteado en la revisión del Plan, esta coincidencia se hace más directa si cabe, pasando a identificarse claramente con el trazado del cuarto cinturón de circunvalación urbana, en un momento de declive del ferrocarril en beneficio del automóvil. Esta asociación directa, tiene que ver con la tendencia histórica de actuaciones sectoriales promovidas por administraciones poderosas en la toma de decisiones sobre la ordenación de la ciudad, como el Ministerio de Obras Públicas, que en este periodo «desarrollista» dirigían sus esfuerzos a la construcción de una potente red de carreteras donde «políticamente» se primaba el transporte privado, motor económico vinculado a la incipiente industria del automóvil en nuestro país.

## 2. Significado y naturaleza del Anillo Verde Metropolitano

El Anillo Verde Metropolitano de Madrid o «muro horizontal de contención [...] espacio inmune a la edificación urbana» tal y como se refería Mumford en su artículo, *Historia Natural de la Urbanización*, para denominar a la invención del anillo verde de Howard, tenía significados muy variados. Desde una función claramente estructural, armando la red de espacios libres entre el territorio regional y el urbano, a la configuración de un elemento de continuidad espacial (frente a la fragmentación de espacios inconexos) y temporal (que prevalece frente a cambios ocasionales), o su valor medioambiental, enriqueciendo las relaciones ecológicas al salvaguardar o incorporar masa vegetal, algo que por otro lado, produciría beneficios económicos vinculados a su explotación, y grandes beneficios sociales, al servir de alivio y descanso para la población urbana (propiedades que se atribuían a las zonas verdes dentro de las grandes ciudades industriales). Sin olvidar su significado cultural, al reconocer el valor de las estructuras de producción agrícola —que constituirían buena parte de su naturaleza como— una de las formas de expresión más significativa de las relaciones del hombre con el medio en el que habita.

El Plan General de Ordenación del Área Metropolitana de Madrid, establecía una delimitación del Anillo Verde de 14.860 ha de extensión, afectando esta clasificación terrenos pertenecientes a 7 municipios del Alfoz (Coslada, Getafe, Leganés, Alcorcón, Pozuelo de



Alarcón, Boadilla del Monte y Majadahonda) y a 13 de los 18 distritos en los que se dividía el término municipal de Madrid según la división administrativa de 1970, que sumaban una superficie total de 87.302 ha. (FIG. 3).

Este anillo rústico forestal, se desarrolla en círculo, alrededor de Madrid, con un radio variable que abarca las distintas zonas de crecimiento de la ciudad, de características singulares vinculadas a su soporte físico, urbano y social que producirán distintas influencias en el anillo. La superficie que cada uno de los siete municipios y de los trece distritos implicados aportan al anillo es muy distinta, desde los distritos más centrales como Retiro, Ciudad Lineal, Vallecas, Moncloa y Arganzuela, que son los que menos superficie destinan a Anillo Verde, 0,8 %, 1,36%, 5,92%, 5,94 %, y 9,22%, respectivamente, hasta los que aportan mayor cantidad, como Pozuelo con más de la mitad de su superficie destinada a suelo rústico, el 52,34 %, o Boadilla del Monte que destina el 24,85 % de su superficie y Leganés, que aporta un 20,85 % de su término municipal.

Estas proporciones más elevadas estarían justificadas en los municipios del oeste metropolitano por la existencia de dos grandes espacios naturales de alto valor ecológico, el Monte Oriol en Pozuelo y el Monte de Boadilla, situados en la parte más alta de la topografía del Área Metropolitana, que alcanza 732 metros de altitud en el punto de encuentro de los tres municipios, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón y Boadilla del Monte, que a su vez definen la divisoria de las cuencas del río Manzanares hacia el este y del río Guadarrama hacia el oeste. Con una rica vegetación formada por pinares y encinares que reforzaba la especialización funcional marcada por el Plan General del Área para estos municipios, esparcimiento y recreo para Boadilla del Monte y poblado-dormitorio para Pozuelo de Alarcón, más cercano a la ciudad. Igualmente, Leganés tenía unas características singulares por su dedicación al cultivo y sobre todo por la presencia del arroyo Butarque, con unas terrazas interesantes en la vertiente norte, que formaban una cornisa natural al sur de la ciudad con vistas hacia La Mancha, donde se encontraban una serie de fincas dedicadas a labores agropecuarias.

En cuanto a los trece distritos de Madrid con superficie reservada para Anillo Verde, será el de Latina el que más suelo destine a uso rústico forestal con un 43,78 %, seguido de San Blas con un 36,13 %, Mediodía con un 34,24

%, Moratalaz con un 22,58 % y Villaverde con un 18,78 %. En el caso de estos distritos, el de Latina tiene una superficie de suelo rústico forestal de 1.123,9 ha, por las que discurre el arroyo de Meaques camino de la Casa de Campo, con un magnífico potencial para su reforestación, por su perfil geológico y de gran importancia por su avifauna, como se ha reconocido posteriormente en su declaración como ZEPA. Los distritos de San Blas, con 722,15 ha y Vicálvaro, con 1.095,18 ha de Anillo Verde, al este de Madrid, se sitúan en los 650 m de altitud y forman la divisoria entre el arroyo del Abroñigal y el río Jarama. Se trata de una zona de amplias vistas que permitía dominar el entorno, y con terrenos de cultivo de cereales de secano con rendimiento aceptable, por la buena calidad de la tierra. En el distrito de Moratalaz se encuentra un elemento paisajístico de interés, el cerro testigo Almodóvar.

El Anillo Verde discurría por lugares de naturaleza diversa, desde los más ricos en cuanto a su estructura ecológica, representada por pinares, encinares y bosques mixtos, situados al noroeste, vaguadas con cultivos en el arroyo Butarque al sur, o los espacios más antropizados con explotaciones agrícolas de secano o actividades extractivas, situados en la zona sureste. Sin embargo, desde su planteamiento se ha visto amenazado por la fragilidad de su situación, espacio de tensión entre el centro y la periferia, invadiéndose de forma isótropa y continuada por el crecimiento hacia los bordes de la ciudad central y por el crecimiento de los municipios que forman parte de la primera corona metropolitana hacia el conglomerado urbano de la ciudad central.

A mediados de los años setenta, cuando se tenía una perspectiva temporal suficiente, se lanzan voces de alarma sobre el proceso de crecimiento acelerado, descontrolado y desorganizado que estaba teniendo la ciudad de Madrid y su Área Metropolitana de influencia, y empiezan a desarrollarse estudios encaminados a la formulación de un nuevo modelo territorial, entre los que podría destacar el documento de *Análisis de problemas y Oportunidades del Plan Director Territorial de Coordinación* de COPLACO (1975) que en su Anexo IV sobre planeamiento y suelo comprometido en la Comunidad de Madrid, hacía referencia a las modificaciones de planeamiento que habían transformado la naturaleza del Anillo Verde Metropolitano, y el realizado por Eduardo Leira, Jesús Gago e Ignacio Solana, *Madrid: Cuarenta años de crecimiento*, publicado en el número III de la revista Ciudad y Territorio, co-

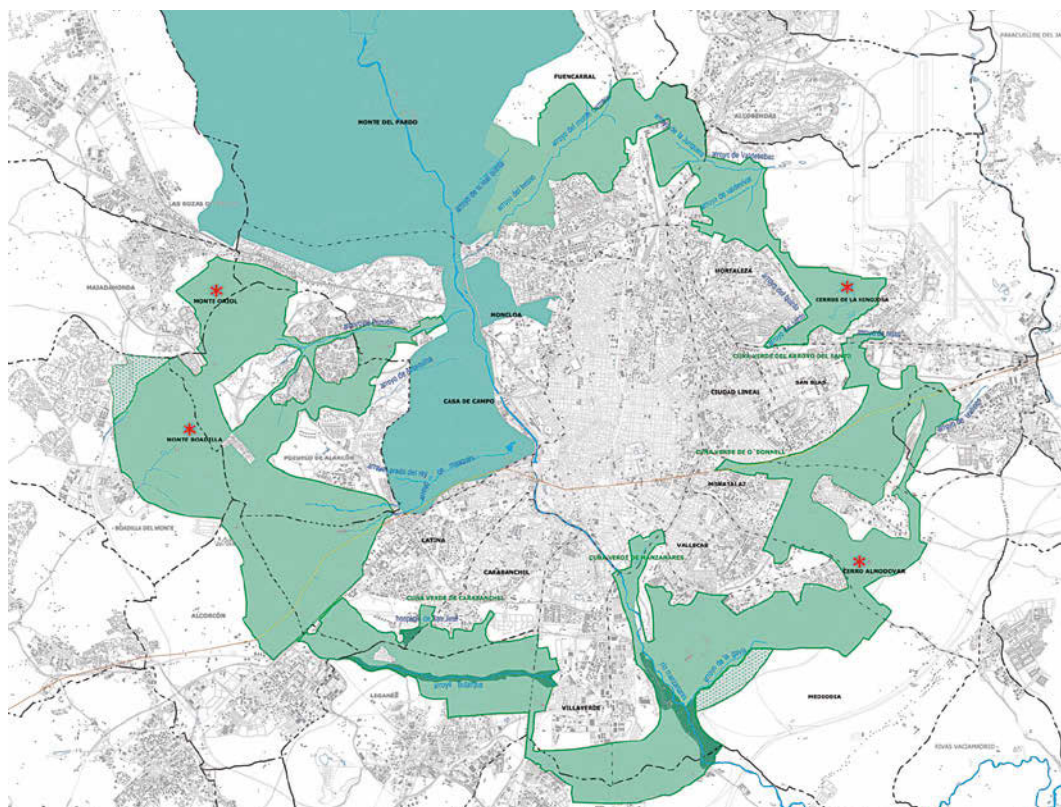


Fig. 3/ Geografía del Anillo Verde Metropolitano definido en el Plan General de Ordenación del Área Metropolitana de Madrid de 1963

Fuente: Elaboración propia a partir del documento del Plan General de Ordenación del Área Metropolitana de Madrid de 1963.

respondiente al año 1976, donde sus autores apuntaban:

«En general parece que en Madrid para un análisis más fino, deberían estudiarse los vacíos más que las ocupaciones: la pregunta a hacerse es por qué no se han ocupado. En principio la llanura casi ideal de Madrid se podría haber ocupado de forma homogénea. El análisis del «negativo» puede ser aún más revelador que el de la ocupación.[...] El crecimiento no se ha parado, el proceso sigue y sus tendencias son explicadas, a la vez que explican, por el desarrollo anterior».

En esta dirección, el estudio se centra en la forma de ocupación de los espacios vacíos reservados por el Plan General de Ordenación del Área Metropolitana de Madrid en 1963, estudiando las piezas que ya se habían reconocido a mediados de los años setenta y avanzando hacia las que habían ido colmatando el Anillo Verde en una progresión marcada por las distintas generaciones de planes urbanísticos municipales.

### 3. Estrategias urbanísticas de ocupación: del camuflaje a la exhibición

El análisis de la ocupación se realiza según tres horizontes temporales marcados por las distintas generaciones de planeamiento. El primer horizonte se plantea con el surgimiento del Área Metropolitana de Madrid y su planificación en 1963, momento en el que se proponía la construcción de un amplio Anillo Verde, heredado de la estructura polianular del Plan General de 1946. El segundo horizonte comienza con el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1985, que guiará el proceso urbanístico de esta década en los municipios del Área Metropolitana, con una filosofía de planificación centrada en la recuperación de la ciudad existente, dejando en barbecho los suelos vacíos que formaban parte de la periferia inmediata. El último, se inicia con el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, el más demolidor y dedicado plenamente a contribuir a la

recuperación económica de la ciudad a partir de un monocultivo residencial.

En líneas generales el número de hectáreas clasificadas como suelo rústico forestal por el Plan del Área en 1963, que ascendía a 14.860, se ha visto reducido en el primer periodo de estudio a 9.570,76, ocupándose 5.289,24 ha, lo que supone una reducción de un 35,59

% de su superficie. En el segundo horizonte se ocupan 3.827,40 ha, lo que representa el 25,76 % de su superficie total, de las cuales, 159,33 forman parte de operaciones que se superponen a otras realizadas en el horizonte anterior, todas dentro de Madrid municipio. Y en el tercer horizonte se ocupan 5.501,09 ha, que representan el 37,02 % del total de la superficie del Anillo Verde (FIG.4).

FIG. 4/ **Tabla resumen de la ocupación urbana del Anillo Verde Metropolitano según los tres horizontes temporales estudiados (1963-1985-1997), organizados por distritos y términos municipales con suelo reservado para Anillo Verde**

Termino municipal	Sup. Total TM/D	Sup. AV/63	Ajuste de superficies del AV. Según la nueva división administrativa de 1987	Sup. Ocupada de AV Horizonte 1963	% Sup. Ocupada AV/ Sup. AV por TM_D	Sup. ocupada de AV Horizonte 1985	% Sup. ocupada AV/ sup. AV_TM_D	Sup. ocupada de AV AV Horizonte 1997	% Sup. ocupada AV/ Sup. AV_TM_D
Fuencarral-El Pardo	23.775	1.833	1.833	1.067,48	58,24	332,34	18,13	831,75	45,38
Hortaleza	3.155,55	615,93				200,38	32,53	470,80	76,44
Barajas	3.746,45	489,57	1.105,5	121,51	10,99	414,04	84,57	0,00	0,00
Ciudad Lineal	1.167,79	16	16	6,57	41,06	9,43	58,94	0,00	0,00
San Blas	2.010,8	702,79	722,15	92,00	12,74	183,41	26,10	468,18	66,62
Moratalaz	641,6	150,97				92,84	61,50	0,00	0,00
Vicalvaro	3.650,8	963,57	1.095,18	309,86	28,29	401,13	41,63	355,97	36,94
Arganzuela	663,4	53	53	53,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiro	625	5	5	5,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Puente de Vallecas	1.478,6	366,56	53,69	41,65	77,57	0,00	0,00	13,00	3,55
Villa de Vallecas	5.232,6	1.289,21	2.214,24	889,99	40,19	325,93	25,28	1.154,38	89,54
Usera	771,8	61,65			0,00	0,00	0,00	60,00	97,32
Villaverde	2.015,6	876,26	325,75	51,57	15,83	315,96	36,06	469,32	53,56
Carabanchel	1.417,91	196,3	196,3	9,9	5,04	186,40	94,96	0,00	0,00
Latina	2.530,28	1123,9	1123,9	239,73	21,33	264,74	23,56	740,98	65,93
Moncloa-Aravaca	4.809,25	303,59	303,59	241,08	79,41	138,13	45,50	116,38	38,33
		<b>9.047,3</b>		<b>3.129,34</b>	<b>34,59</b>	<b>2.864,73</b>	<b>31,66</b>	<b>4.680,76</b>	<b>51,74</b>
Coslada	1.200	208,6	208,6	27,80	13,33	102	48,90	75,8	36,34
Getafe	7.840	427,31	427,31	155,00	36,27	206,79	48,39	30,48	7,13
Leganes	4.310	898,69	898,69	104,95	11,68	327,81	36,48	343,98	38,28
Alcorcon	3.370	602,37	602,37	92,73	15,39	49,98	8,30	101,14	16,79
Boadilla del Monte	4.720	1.173	1.173	650,10	55,42	0,00	0,00	0,00	0,00
Majadahonda	3.850	241,5	241,5	6,50	2,69	0,00	0,00	206,22	85,39
Pozuelo de Alarcón	4.320	2.261,23	2.261,23	1.122,37	49,64	276,09	12,21	62,71	2,77
		<b>5812,7</b>		<b>2.159,45</b>	<b>37,15</b>	<b>962,67</b>	<b>16,56</b>	<b>820,33</b>	<b>14,11</b>
<b>Totales</b>	<b>87.302,43</b>	<b>14.860</b>	<b>14.860</b>	<b>5.289,24</b>	<b>35,59</b>	<b>3.827,40</b>	<b>25,76</b>	<b>5.501,09</b>	<b>37,02</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir de las 229 piezas analizadas en la Tesis doctoral: Dinámicas de ocupación urbana del Anillo Verde Metropolitano, desde sus orígenes en el Plan General del Área Metropolitana de Madrid de 1963 hasta el Plan General de Ordenación Urbana de 1997.



El primer horizonte se caracteriza por una marcada ocupación residencial vinculada a la creación de una potente estructura suburbana de viviendas unifamiliares, destinada a la clase social alta y promovida por los grandes propietarios de suelo pertenecientes a las familias influyentes donde se unían nobleza y capital relacionado con la industria y el sistema financiero, en los municipios del oeste madrileño, Pozuelo de Alarcón y Boadilla del Monte, además del distrito adyacente de Moncloa-Aravaca. Estas operaciones se apoyaban en la posibilidad de creación de conjuntos turísticos, brindada por la normativa específica de la zona 12 rústico forestal y el aprovechamiento urbanístico permitido en zona rústica por la Ley del Suelo de 1956 que se situaba en 0,2 m<sup>3</sup>/m<sup>2</sup>. El resto del perímetro del Anillo Verde iría ocupándose a partir de operaciones de menor envergadura y distintos usos que modelaban la especialización funcional y social marcada desde la estructura física y geográfica, a la que se han ido adaptando históricamente las sucesivas propuestas de ordenación de Madrid.

Madrid está en la línea límite que, paralela a la sierra, separa las estribaciones de ésta de las llanuras de La Mancha y participa de la fisonomía de ambas regiones, tan diferentes entre sí. [...] En la misma dirección de esta línea soplan los vientos dominantes (agradables en verano y desagradables en invierno) [...] Normalmente a estas direcciones se aprecia la existencia de una jerarquía de atractivos naturales, de manera que los sectores del Noroeste gozan de los paisajes agradables immortalizados por el pincel de Velázquez. [...] Al oeste y norte quedan los espacios de mayor categoría, de amplias zonas arboladas y paisaje lejano, donde se sitúa la población con mayor renta. Al este y al sur, los terrenos se muestran pelados de vegetación, con los paisajes secos y duros (de arcilla y yeso) propios de la meseta, propicios en cambio, a la fabricación de ladrillos y yesos de excelente calidad (BIDAGOR, 1946:15).

En un primer cruce de información realizada entre la estructura biofísica con la estructura de las ocupaciones más tempranas del Anillo Verde en los años 70, comprobamos como los primeros lugares que cambian el uso del suelo de rústico forestal original a residencial, son precisamente aquellos de alto valor ecológico, el Monte de Pozuelo que constituía la prolongación del Monte del Pardo, el Monte de Boadilla y Las Encinas, situados en los municipios de Majadahonda, Pozuelo de Alarcón y Boadilla del Monte.

El cambio de horizonte, no implica un cambio en el modelo de especialización funcional y segregación social de Madrid, al que va acompañando la transformación urbana del Anillo Verde Metropolitano, pero sí que entra en juego la gestión municipal directa, con un esfuerzo que se traduce en operaciones de equipamiento urbano, recualificación residencial y mejora ambiental. Las operaciones más significativas de este periodo, situadas dentro de los terrenos del Anillo Verde serán, el Campo de las Naciones, un gran equipamiento metropolitano destinado a la creación de un nuevo recinto ferial, rodeado de un parque representativo « El Olivar de la Hinojosa », de gestión y promoción pública, las operaciones de vivienda puestas en marcha por la Gerencia de Urbanismo, a partir del sistema de expropiación, el Anillo Verde de Vallecas y el Anillo Verde de Vicálvaro, ambas al este de la ciudad y, la recuperación de la figura de la cuña verde como vía de acceso de la naturaleza en la ciudad.

La ocupación durante el segundo horizonte se dirige hacia la estructura de cultivos de secano, y los pastizales sobre taludes, que dominaban el paisaje rural de Barajas, Vicálvaro y Vallecas, donde además se descubrían estructuras más ricas vinculadas a los cursos de agua con vegetación arbórea, arbustiva y herbácea de ribera, consideradas de alto valor ambiental. La falta de consideración del valor cultural de estos territorios agrícolas que rodeaban la ciudad de Madrid, ha supuesto su total desaparición en un proceso continuo y prolongado en el tiempo, que se aceleraría con el cambio de rumbo político en el año 1996, donde Madrid se dirigía hacia un periodo devastador de territorio.

Una nueva ruptura del equilibrio medioambiental, la especialización funcional y la segregación espacial se ponen de manifiesto en la segunda parte de los años noventa, donde «la salida de la crisis y la completa internacionalización de la economía española iban a configurar una situación expansiva muy diferente, que iba a generar una nueva demanda de espacio para actividades y para vivienda» (TERÁN, 1999:336), volviendo a utilizar el mismo modus operandi, la urbanización de la ciudad por agregación, sin respetar aquellos terrenos que pretendían contribuir al equilibrio entre lleno y vacío, entre espacio construido y espacio libre.

De esta forma se colmata el espacio vacío existente a partir de las grandes operaciones residenciales y mixtas de centralidad: Arroyo del Fresno, Montecarmelo, Las Tablas, Sanchi-

narro, al norte, y el barrio de Butarque, Vereda del Salobral, Los Llanos, Los Aguados, al sur en Villaverde, encuentran su límite en el trazado del cuarto cinturón de circunvalación (M-40). La Fuente fría, que completa el conjunto residencial del Encinar de los Reyes en Hortaleza. Los desarrollos del este encuentran su hueco entre el cuarto cinturón y el cuarto y medio (M-45) con las grandes actuaciones de la Nueva centralidad del Este, El Cañaveral, Los Ahijones, Los Berrocales, el Ensanche de Vallecas y Valdecarros. Arroyo Meaques (Pozuelo de Alarcón) completa el triángulo más cercano a la ciudad y encuentra su límite en la valla de la Casa de Campo. Y la gran operación de Remate de Campamento, rellena un espacio de alto valor ambiental, por la riqueza hídrica de su subsuelo.

Una vez descrito el panorama general de la intrusión de la ciudad en el Anillo Verde a escala metropolitana, se han elegido dos escenarios representativos con el objetivo de reconocer las piezas de ocupación en su contexto físico, bajando a escala municipal. Los escenarios elegidos son: el municipio de Pozuelo de Alarcón, basado en el crecimiento suburbano de la élite madrileña, con un modelo de producción inmobiliaria centrado exclusivamente en urbanizaciones de vivienda unifamiliar de promoción privada, que se pone en marcha a finales de la década de los años 60 y caracteriza la expansión urbana hacia el oeste metropolitano y, por tanto, el modelo de ocupación del Anillo Verde en la primera década de su definición; y el distrito de Hortaleza-Barajas, con una dinámica más variada en cuanto a usos, superficie de ocupación y promoción, aunque el papel de los grandes equipamientos de promoción pública destaca sobre los demás. Cronológicamente, se sitúa una década posterior al desarrollo residencial del oeste, teniendo lugar a finales de los años 80 prolongándose hasta el fin de los 90 con promociones residenciales privadas de vivienda colectiva, paradigma urbanístico neoliberal de finales del siglo XX en nuestro país.

### 3.1. Pozuelo de Alarcón y la estrategia del camuflaje

En Pozuelo de Alarcón se han analizado catorce piezas de planeamiento y dos actuaciones puntuales, clasificadas según parámetros temporales, físicos y funcionales.

En el primer horizonte temporal de 1963, se han reconocido nueve actuaciones correspondientes a planes parciales residenciales de iniciativa privada, desarrollados entre los años

1967 y 1977, además de dos usos puntuales, uno residencial, relativo a un conjunto de viviendas de fincas agropecuarias situadas en la carretera de Boadilla del Monte a Pozuelo en un paraje conocido como Las Higueras, y otro militar en la zona de Retamares, zona perteneciente a Patrimonio Nacional destinados a defensa (cuarteles y polvorines). En cuanto a los planes parciales, las operaciones más tempranas en desarrollarse, Monte Claro, los Álamos de Bularas, también conocida por la Escorzonera y Prado Largo, forman parte del Monte del Pilar y del Monte de Boadilla, seguidas de la urbanización de Monte Alina.

Una década más tarde, se ponen en marcha las urbanizaciones de Las Encinas, apoyada en Monte Claro, El Chaparral al norte de los Álamos de Bularas y encaramada en el Monte de Pozuelo. Monte Gancedo y Arroyo Meaques, situadas en terrenos propiedad de Patrimonio Nacional mayoritariamente, que se desarrollaran una década más tarde aumentando el aprovechamiento y la variedad de usos. La última actuación aprobada en 1976, corresponde al Plan Parcial de Ampliación de la Casa de Campo, de gran extensión, 737,03 ha en total que se distribuyen entre el Pozuelo y Madrid en el distrito de Moncloa. Esta actuación se sitúa en la gran extensión de cultivos de secano hacia la cual se re-direccionó la delimitación del Anillo Verde Metropolitano en el Plan General del Área de 1963, abandonando la vaguada del arroyo de Antequina, espacio reservado en el Plan General de 1946.

El modelo de ocupación del Anillo Verde en el municipio de Pozuelo de Alarcón durante el periodo de desarrollo del Plan General del Área, cuando se consume casi el 50% de la superficie protegida como rústico forestal, se caracteriza por un crecimiento residencial basado en urbanizaciones cerradas, con una tipología de vivienda unifamiliar de estructura parcelaria de grandes dimensiones, integradas en las masas forestales existentes, promovidas por los grandes propietarios de suelo, pertenecientes a la nobleza y a las grandes familias industriales y financieras, protegidas por la coyuntura política del Régimen y, dirigidas a la clase social privilegiada, que abandonaba la ciudad en busca de un espacio protegido. Este modelo es justificado por sus promotores a partir de la integración paisajística de las viviendas en su entorno, en el compromiso de repoblar el 20% de la superficie del total que se destinaría a verde público, la conservación impuesta del arbolado existente y la obligación de reforestar el 30% de cada parcela una vez concluida la construcción. Sin embargo, esta

visión, puede tener una lectura que vaya más allá, que busque alternativas al modelo de consumo territorial por parte de grandes extensiones de viviendas, que se sitúan en zonas de interés paisajístico, tal y como denuncia Manuel Castells, cuando habla sobre la cultura de la clorofila, proponiendo la urbanización en sentido inverso, es decir, como herramienta de recualificación paisajística, colonizando espacios degradados.

En el segundo horizonte, aparecen cuatro actuaciones que consumen 276,09 hectáreas, todas ellas desarrolladas después de una modificación puntual de planeamiento: Monte Gancedo, residencial de viviendas unifamiliares y una densidad de 3.17 viv/ha, más tres actuaciones con destino a equipamientos me-

tropolitanos, la Ampliación del CEU, el nuevo Campus universitario de Montegancedo, para acoger a la facultad de informática de la Universidad Politécnica de Madrid y la Ciudad de la Imagen, un complejo destinado a la producción y posproducción audiovisual, y el ocio relacionado con el cine.

En el último horizonte, se analiza una actuación residencial, el Plan Parcial Arroyo Meaques de 1997, al norte de la Ciudad de la Imagen, que finaliza el proceso de urbanización de este enclave situado a las afueras de la Casa de Campo, iniciado en la década de los años 70 con la propuesta residencial de 174 viviendas que se verán convertidas en 2.023, más 72.486 m<sup>2</sup> construidos en la Ciudad de la Imagen.

Fig. 5/ Actuaciones dentro del Anillo Verde Metropolitano en el término municipal de Pozuelo de Alarcón

Pozuelo de Alarcón									
Horizonte	Piezas de análisis	Fecha	Figura de planeamiento	Nºviv. actuación	Sup. Total actuación	Densidad Viv/Ha	Sup. actuación dentro AV	Viv. dentro del AV	
1963	R.44	Monte Claro	1967	PP	667	169,52	3,93	110	433
	R.45	Monte Alina	1968	PP	422	163,64	2,58	134,2	346
	R.46	Prado Largo	1967	PP	69	61,78	1,12	61,78	69
	R.47	Monte Gancedo	1977	PP	76	118,45	0,64	118,45	76
	R.48	Arroyo Meaques	1976	PP	174	165,11	1,05	139,97	148
	R.49	Sector I. Amp. de la Casa de Campo	1976	PP	6.207	538,36	11,53	359,94	4.150
	R.50	Los Alamos de Bularas	1967	PP	108	45,3	2,38	17,81	42
	R.51	Las Encinas	1975	PP	42	66,38	0,63	63,47	40
	R.52	El Chaparral	1976	PP	36	66,78	0,54	48,32	26
1985	R.83	Campus Monte Gancedo SAU.1	1992	PP	150	47,32	3,17	47,32	150
	E.41	Ampliación CEU	1988	ED		9,00		1,50	
	E.42	Campus Montegancedo U.E. 2	1988	PP		121,74		121,74	
	E.43	Ciudad de la Imagen	1990	PP		105,53		105,53	
1997	R.107	Arroyo Meaques	1997	PP	2.023	123	16,45	62,71	1.031
					<b>2.173</b>	<b>406,59</b>			<b>1.181</b>
				<b>9.724</b>	<b>1.924,94</b>	<b>5,05</b>	<b>1.134,32</b>	<b>6.288</b>	

Fuente: Elaboración propia.

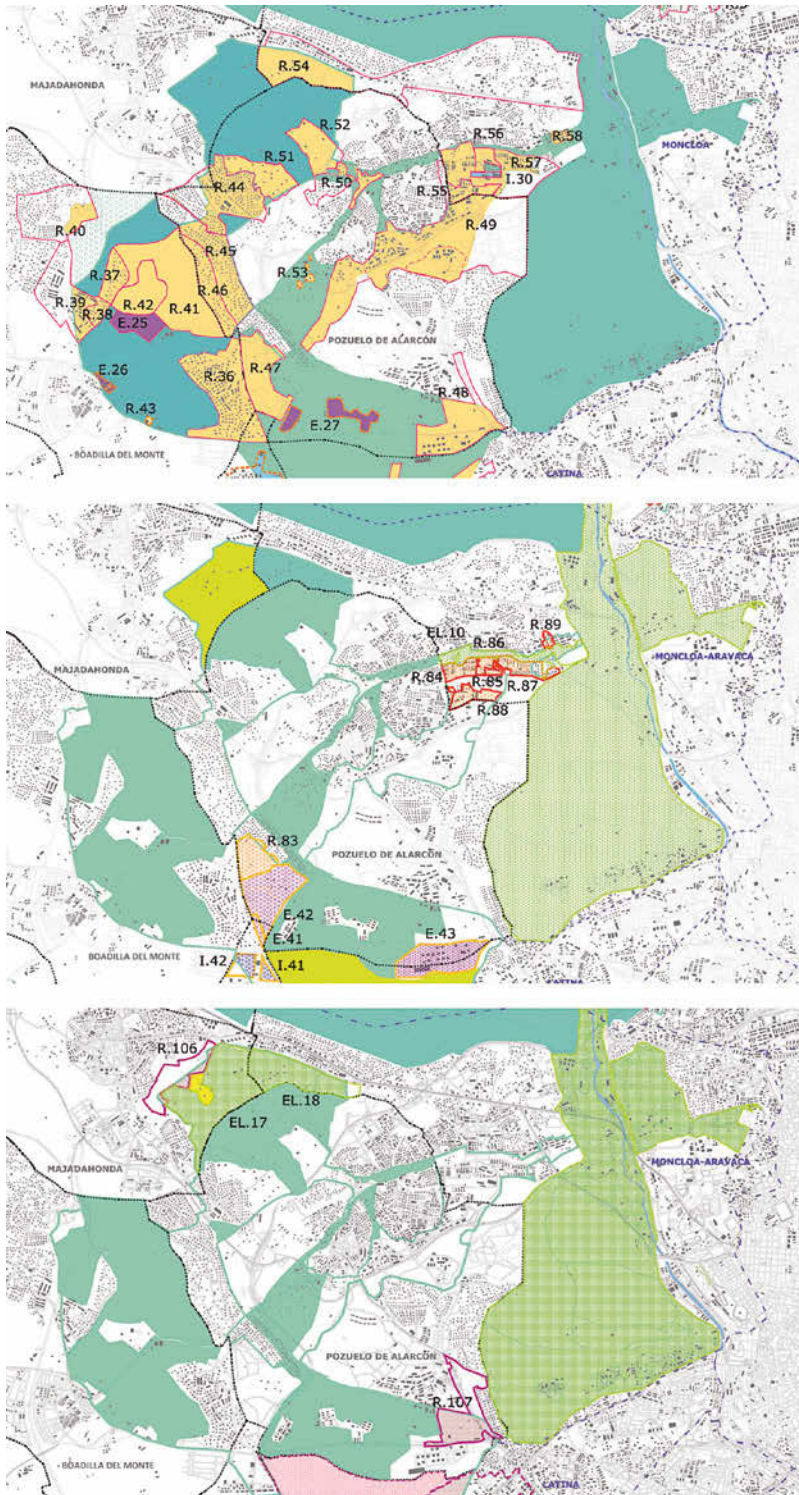


FIG. 6/ Ocupación urbana del Anillo Verde Metropolitano, perteneciente al término municipal de Pozuelo de Alarcón, en los horizontes temporales estudiados (1963-1985-1997)

Fuente: Elaboración propia a partir de los distintos documentos de planeamiento de desarrollo.



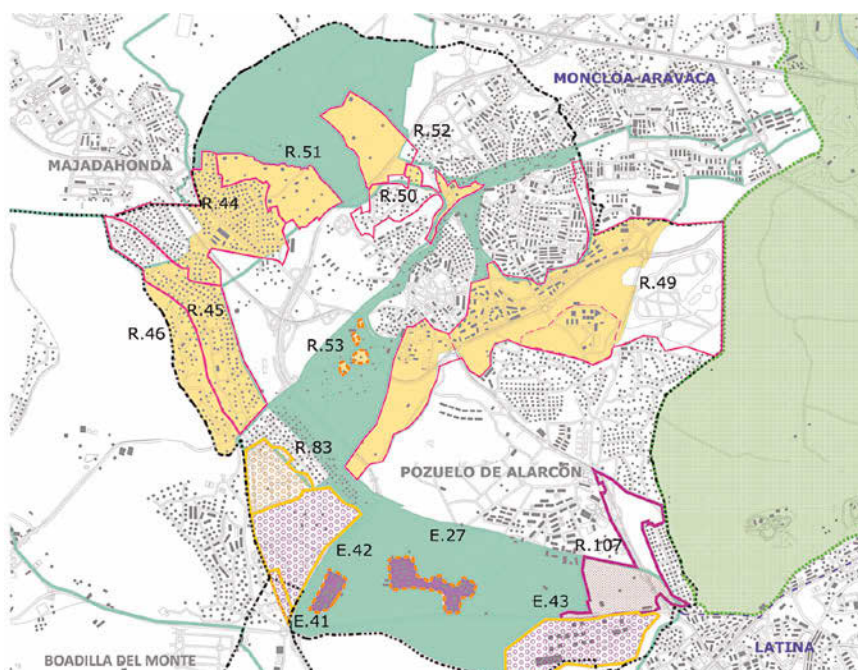


Fig. 7/ **Ocupación urbana del Anillo Verde Metropolitano perteneciente al término municipal de Pozuelo de Alarcón. Actuaciones superpuestas**

Fuente: Elaboración propia a partir de los distintos documentos de planeamiento de desarrollo.

### 3.2. Hortaleza-Barajas la exhibición del planeamiento neoliberal

El territorio del distrito de Hortaleza se divide en dos a partir de 1987, segregando el núcleo de Barajas. Se han analizado quince actuaciones clasificadas según los mismos parámetros temporales, físicos y funcionales.

En el primer horizonte, aparecen tres actuaciones residenciales, Santa María de Hortaleza, la prolongación de la Alameda de Osuna y, Parque Luz, además de un equipamiento educativo perteneciente al Encinar de los Reyes. La densidad de vivienda programada en estos planes parciales era muy elevada llegando a 120 viv/ha en Santa María de Hortaleza, así como su tipología edificatoria a base de bloque abierto de vivienda colectiva, por lo que el modelo de ciudad al que se dirigía Madrid en este extremo de la ciudad era completamente distinto al modelado en Pozuelo. Las incursiones urbanas se realizaron primero tímidamente ocupando una posición de borde, pero ya señalaban las líneas de fuerza del crecimiento posterior.

El segundo horizonte se caracteriza por tres tipos de actuaciones, equipamiento metropo-

litano, incorporación al planeamiento de conjuntos residenciales existentes y nuevas operaciones residenciales privadas.

La operación más significativa será la iniciada con el PAU del Olivar de la Hinojosa, que ocupaba 376,36 ha de pastizales, cultivos de secano y olivares, propiedad en su mayoría de César Cort Botí, donde se articulan los nuevos recintos feriales y un gran parque metropolitano. Dos Áreas de Planeamiento Diferenciado, el APD 18-2 Las Cárcavas y San Antonio, de uso residencial, que ordena la situación de viviendas unifamiliares existente, reparcelando, urbanizando y equipando el nuevo barrio de 723 viviendas, a partir de la concentración de la edificabilidad permitida para la obtención de zonas verdes y, el APD 18-1 las Cárcavas-Anillo Verde, con uso de equipamiento deportivo. Tres desarrollos privados, el PAU de Sanchinarro, donde se proponía la construcción de 1.700 viviendas en una zona de cultivos de secano, apoyándose en el sistema de comunicación viario existente, la carretera Nacional I, el Plan Parcial de los Coronales, en el extremo este del anillo, también sobre cultivos de secano, donde el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1985 establecía la construcción de 2.250 viviendas con tipología mixta de vivienda

unifamiliar y colectiva, que ofrecía una densidad de 46,44 viv/ha y, por último el Plan Parcial Arroyo del Santo, ocupando la parte correspondiente a la cuña verde de Barajas, y sirviendo de nexo edificado entre la urbanización del Conde Orgaz al norte y la Piovera al sur, con un total de 1.700 viviendas además de un frente terciario que servía de acceso a los nuevos recintos feriales.

En este periodo se recupera la idea de las cuñas verdes planteadas por Bidagor en 1946, rescatadas en 1963 y formalizadas en 1985, la Cuña verde de Hortaleza y la cuña verde de la Piovera, además de proteger el suelo correspondiente a las zonas de cultivo de secano que sobrevivían al norte del distrito, como Suelo No Urbanizable de protección agropecuaria.

Tres operaciones completaran la lista de las intrusiones urbanas en el Anillo Verde, siendo el último periodo especialmente demoledor, el Plan Parcial de Sanchinarro, situado en un recinto completamente aislado por la red autopistas, a la que posteriormente se uniría un acceso directo a la radial-2, y donde se ubi-

carían 13.568 viviendas con una densidad de 35,07 viv/ha. Fuente Fria norte con 194 viviendas y una zona verde que pretendía recuperar el uso público del arroyo de Valdebebas. Para terminar con la macro operación de la Ciudad Aeroportuaria y el Parque de Valdebebas (470 ha), donde se proyectaban 11.522 viviendas con una densidad de 10,87 viv/ha.

El proceso de ocupación, se inicia a base de pequeños mordiscos, aprovechando las estructuras de comunicación y completando tejidos residenciales existentes, donde se instalaban conjuntos de vivienda de iniciativa privada con una tipología colectiva en altura con densidades muy elevadas. Continúa con un proceso urbanístico en el que las grandes operaciones de equipamiento metropolitano buscan remediar las deficiencias de la ciudad tras un crecimiento desordenado a base de piezas inconexas, rescatando además el elemento de la cuña verde como pieza fundamental del sistema de espacios libres, aunque complementada con crecimiento residencial, para terminar con el colapso del suelo agrícola que cede a la provocación del planeamiento neoliberal de los años 1990.

FIG. 8/ Actuaciones dentro del Anillo Verde Metropolitano pertenecientes al distrito de Hortaleza-Barajas

Hortaleza-Barajas									
Horizonte	Piezas de análisis	Fecha	Figura de planeamiento	Nºviv. actuación	Sup. Total actuación	Densidad Viv/Ha	Sup. actuación dentro AV	Viv. dentro del AV	
1963	R. 7	Santa María de Hortaleza	1967	PP	4.226	35	120,74	19,47	2.351
	R. 8	Alameda de Osuna	1978	PP	2.036	191,12	10,65	57,77	615
	R.9	Prolongación Alameda de Osuna. Parque Luz	1969	PP	1.355	16,8	80,65	3,71	299
	E.7	El Encinar de los Reyes	1958	PP		130		9,05	
1985	R.63	Sanchinarro	1985	PAU 11	1.700	82,63	20,57	52,73	1.085
	R-64	Barrio de las Cárcavas y San Antonio	1983	APD 18.2		34,46		8,88	
	R-65	Arroyo del Santo	1985	PP II-2	1.700	61,66	27,57	44,38	1.224
	E-33	Las Cárcavas Anillo Verde	1985	APD 18.1		9,76		9,76	
	EI.1	Cuña Verde de Hortaleza	1985	P		61,37		48,6	
	EI.2	Cuña Verde de la Piovera	1985	P		102,35		36,03	
	R.66	Los Corrales	1985	PP II-1	2.250	46,44	48,45	37,68	1.826
	E.34	Olivar de la Hinojosa	1985	PAU		418,9		376,36	
1997	R.93	Sanchinarro	1997	PP Uzi. 0.09	13.568	386,9	35,07	306,76	10.758
	R.94	Fuente Fria Norte	1997	PAU Unp. 4.11	194	19,36	10	15,2	152
	M.01	Ciudad Aeroportuaria y parque de Valdebebas	1997	PAU Unp. 4.01	11.522	1.060	10,87	148,84	1.618
					<b>35.537,8</b>	<b>2.383</b>	<b>14,91</b>	<b>1.064,72</b>	<b>1.841</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los distintos documentos de planeamiento de desarrollo.

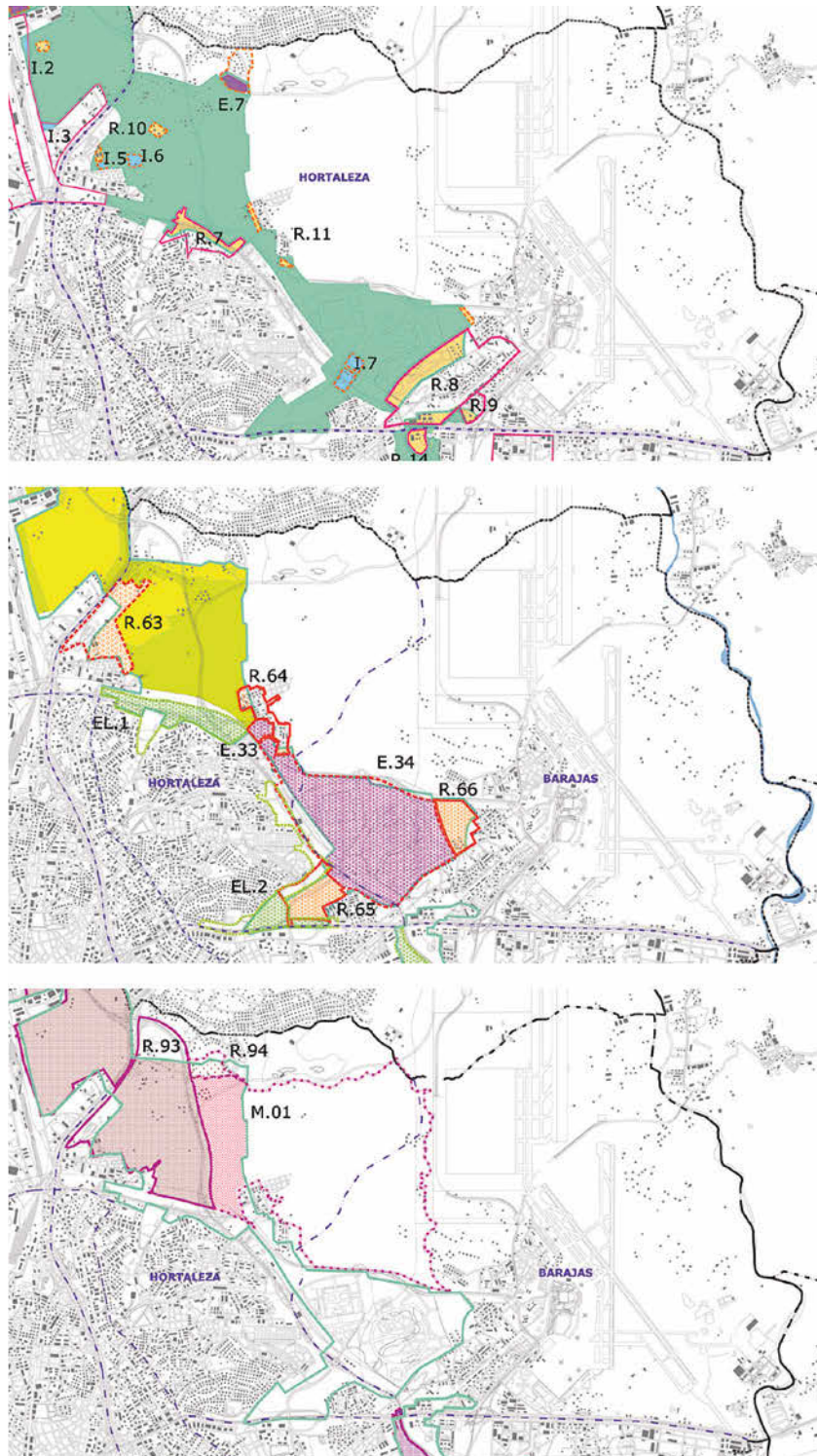


Fig. 9/ Ocupación urbana del Anillo Verde Metropolitano perteneciente al distrito de Hortaleza-Barajas, en los horizontes temporales estudiados (1963-1985-1997)

Fuente: Elaboración propia a partir de los distintos documentos de planeamiento de desarrollo.



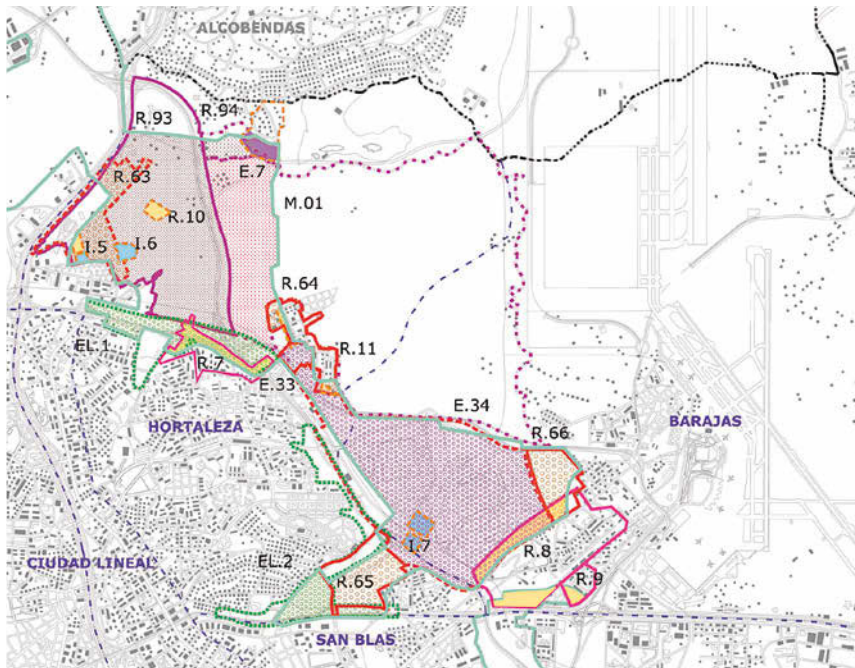


FIG. 10/ Ocupación del Anillo Verde Metropolitano en el distrito de Hortaleza-Barajas. Actuaciones superpuestas

Fuente: Elaboración propia a partir de los distintos documentos de planeamiento de desarrollo.

#### 4. Conclusión

El Anillo Verde que pretendía ser una pieza protagonista dentro del sistema complejo de espacios libres en la región de Madrid, armadura de la estructura urbana y contenedora tanto de espacios productivos como de ocio relacionado con la naturaleza, se ve transformado en un rosario de actuaciones de predominio residencial

que finalmente asume una condición de armazón del sistema de comunicaciones particularmente privado, materializando un modelo metropolitano extendido, dibujando una mancha de aceite (*o grase-spots* según Geddes) que precisamente había querido evitarse desde el planeamiento urbanístico, con la definición de un Anillo Verde, espacio inmune a la edificación, rindiéndose ante el acoso especulativo.

#### 5. Bibliografía

- BESTEIRO, J. (1939): *Esquema y Bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid*. Editorial Nerea, Madrid. 2003
- BIDAGOR, P. (1946): «Planeamiento urbanístico de Madrid», en *Plan Bidagor 1941-1946*. Editorial Nerea, Madrid. 2003.
- DIÉGUEZ, S. (2003): «Pedro Bidagor. Dos contextos: los años de guerra y posguerra en Madrid. De la sección de Arquitectura de la CNT a la Junta de Reconstrucción», en *Plan Bidagor 1941-1946*. Editorial Nerea, Madrid.
- LUENGO, A. (2007): *Parámetros del jardín español: Naturaleza, Paisaje, Territorio*. Ministerio de Cultura, Madrid.
- MAURE, L. (1985): *Secundino Zuazo: la arquitectura y el urbanismo en el primer tercio del siglo XX*. U.P.M. Tesis doctoral.
- MONTOLIÚ, P. (1996): *Madrid Villa y Corte: historia de una ciudad. V. I*. Sílex Ediciones, Madrid.
- MUMFORD, L. (1956): «The Natural History of Urbanization». Chicago. Versión Carlos JIMÉNEZ, (trad.) (2002), «Historia natural de la urbanización», en <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n21>.
- ROCH, F. (2001): «La Ciudad Jardín, la urbanidad revisitada», en *La Ciudad Jardín cien años después*. Ciudades, 6. Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid.
- SAMBRICIO, C. (1995): «Hermann Jansen y el concurso de Madrid de 1929», en *Arquitectura (Madrid 1959)*, 303: 8-15. ETSAM (UPM), Madrid.
- SICA, P. (1981): *Historia del urbanismo, el siglo XX*. Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid.
- TERÁN, F. (1999): *Historia del Urbanismo en España III. Siglos XIX y XX*. Cátedra, Madrid.
- TOLEDANO, J. M. (2003): «Los proyectos parciales del Plan Bidagor», en: *Plan Bidagor 1941-1946*. Editorial Nerea, Madrid.
- VEGARA, A. & J. L. DE LAS RIVAS (2004): *Territorios Inteligentes*. Fundación Metrópoli, Madrid.